

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CURSO 1º BACHILLERATO**  
**LITERATURA UNIVERSAL**

Instrucción 13/2022, de 23 junio.

<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
1.	1.1.	-Prueba escrita y/o diario de clase: Comentario de textos
	1.2.	-Prueba escrita y/o diario de clase: creación o recreación literaria
2.	2.1.	-Prueba de lectura oral o escrita
	2.2.	-Prueba de lectura oral o escrita
3.	3.1.	-Prueba escrita y/o diario de clase: Comentario de textos
	3.2.	-Prueba escrita y/o diario de clase: exposición oral o escrita
4.	4.1.	-Mapas conceptuales o murales. -Exposición oral.
	4.2.	-Exposición oral
5.	5.1.	-Trabajo de investigación.
	5.2.	-Elaboración de un texto argumentativo oral o escrito y/o participación en debates o mesa redonda.

- Los criterios de evaluación tienen el mismo valor dentro de cada competencia específica a la que pertenecen. De igual modo, todas las competencias específicas son igual de importantes.
- La valoración de lo aprendido se lleva a cabo a través de la realización de distintas situaciones de aprendizaje que hacen una concreción curricular de las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos.
- La calificación trimestral será orientativa y se obtiene de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la valoración de lo aprendido en las distintas situaciones de aprendizaje a través de los criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas, por medio de los diferentes instrumentos de observación.
- Para la calificación final de curso se hace la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la valoración de los criterios de evaluación a través de los instrumentos de observación.
- Se considerará aprobada la materia que tenga una calificación final igual o superior a 5.
- El redondeo al alza se obtendrá con una calificación igual o superior a 7 décimas, siempre que dicha calificación sea superior a 5.
- Si dicha nota es inferior a 5, se realizará una recuperación final de curso, en la convocatoria correspondiente, de los criterios de evaluación no superados por el alumno.